Ciudad de México, a 11 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00593/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/JOA/CIGS/260/2019** de fecha 04 de julio de 2019, signado por la Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2586/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006441
FECHA: 15/7/19
HORA: 12:45 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3616/2878
Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LEVL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

09 JUL. 2019

593

EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

Alcaldía Miguel Hidalgo
Jefatura de Oficina

Ciudad de México, a 04 de Julio de 2019
Oficio: AMH/JOA/CIGS/260/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820
P R E S E N T E.-

En atención a el oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/00184.7/2019** de fecha 01 de abril de 2019, recibido en este Órgano Político Administrativo el 08 de abril de 2019, mediante el cual solicita se emita respuesta al punto de acuerdo aprobado el 28 de marzo de 2019, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México que señala:

> *"Primero.- Se solicita a las Alcaldesas y Alcaldes de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacan, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco, todos de la Ciudad de México, informen a este Órgano Legislativo, cuáles y cuantas fueron las acciones jurídicas y administrativas emprendidas derivadas de la "Suspensión Temporal de los Términos Inherentes y Diversos trámites, ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda" de fecha 07 de diciembre de 2018, tales como Juicios de lesividad y verificaciones conjuntas con el INVEA y PAOT, de obras identificadas como irregulares en sus respectivas demarcaciones efectuadas en los anteriores gobiernos delegacionales."... sic.*
>
> *"Segundo.- Hágase del conocimiento y convóquese a nombre de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, a la Procuraduría ambiental y del Ordenamiento Territorial, al Instituto de Verificación Administrativa, así como a las personas titulares de las Alcaldías de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacan, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco, todos de la Ciudad de México para que participen en las mesas de trabajo para la revisión del estatus jurídico que guardan los diversos desarrollos inmobiliarios que se encuentran en construcción, o se pretenden en cada una de las referidas demarcaciones."... sic.*
>
> *"Tercero.- A las Alcaldesas y alcaldes de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacan, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco, todos de la Ciudad de México a que remitan a este Órgano Legislativo, en un plazo de quince días hábiles, la información relativa a la cantidad y tipo de manifestaciones de construcción y permisos de ocupación que han otorgado durante la presente administración."... sic.*

Al respecto, le informo que la Subdirección de Normatividad y Asesoría Jurídica, mediante los oficios DMH/DGGAJ/DERA/3850/2019, DMH/DGGAJ/DEJ/SCI/OF-276/2019, DEJ/SC/076/2019 y DMH/DGGAJ/DEJ/SOV/AECC/1069/2019, la Alcaldía de Miguel Hidalgo ha realizado las siguientes acciones:

- 9 órdenes de Verificación en atención a solicitudes de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT)
- 20 órdenes de verificación en atención a solicitudes del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA)
- De las obras irregulares en esta demarcación territorial, 66 obras irregulares durante la presente administración, de las cuales se generaron:

9 órdenes de visita de verificación
29 suspensiones de actividades
11 clausuras
9 visitas programadas
8 procedimientos en substanciación

- En relación a los juicios de Lesividad esta Alcaldía no se encuentra facultada para llevarlas a cabo.
- En cuanto a la cantidad y tipo de manifestaciones de construcción y permisos de ocupación que se otorgaron en la presente administración:

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN	VIGENCIA	FECHA DE INGRESO	CRM	FOLIO	TRAMITE	TIPO DE OBRA	DIRECCIÓN
RMH-B-059-17	05-ABR-17 05-ABR-19	16-ENE-19	02616	FMH-B-AUTO-007-19	AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN	B	GOLFO DE VIZCAYA 15 COL. TACUBA ALCADÍA MIGUEL HIDALGO CP 11410
RMH-B-203-15	16-DIC-15 16-DIC-18	25-FEB-19	14010	FMH-B-AUTO-026-19	AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN	B	AV. MIL CUMBRES 201 COL. LOMAS ALTAS
RMH-B-119-2017 FMH-B-119-2017	05-JUL-17 05-JUL-20	08-ABR-19	23645	FMH-B-AUTO-044-19	AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN	B	SIERRA VERTIENTES 630 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC VIII SECCIÓN

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

ATENTAMENTE

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez
Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo

CIGS/ehf*